

Mirai. Estudios Japoneses

ISSN-e: 2531-145X

<https://doi.org/10.5209/mira.8270> EDICIONES
COMPLUTENSE

Crespín Perales, Montserrat (ed.). *Feminismo e identidades de género en Japón*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, Biblioteca de Estudios Japoneses, 2021, 212 pp. ISBN 978-84-18723-15-5

Marián López Fernández-Cao¹

Resumen: La presente obra recoge aportaciones de distinta índole sobre el protagonismo de las mujeres en la conquista de sus derechos como sujetos políticos en Japón. Escritos desde enfoques históricos, etnográficos, culturales e identitarios, esta compilación no rehúye los debates contemporáneos sobre feminismo e identidades de género, consiguiendo ofrecer una panorámica completa sumamente necesaria tanto para la historia de los estudios japoneses como para la teoría feminista actual.

Palabras claves: feminismo, cisheretonormativo, maternalismo, Ribü.

Abstract: This book brings together contributions of different kinds on women's protagonism in the conquest of their rights as political subjects in Japan. Written from historical, ethnographic, cultural and identity-based approaches, this compilation does not shy away from contemporary debates on feminism and gender identities, and manages to offer a comprehensive overview that is extremely necessary both for the history of Japanese studies and for current feminist theory.

Keywords: feminism, cisheretonormative, maternalism, Ribü.



La profesora Crespín Morales reúne en esta obra una panorámica sobre la situación de las mujeres y las personas con diversidad sexual en Japón. Para una persona como yo, imbricada en los estudios de género y feministas -pero no en los estudios japoneses- ha sido todo un descubrimiento, tanto por el inexplicable desconocimiento que tenemos en Europa y Occidente de las grandes luchas de las mujeres japonesas como por las distintas estrategias empleadas para conseguir la igualdad jurídica, social y cultural. Por ello, sólo su

¹ Universidad Complutense de Madrid, Madrid
E-mail: mariaanl@edu.ucm.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0421-3612>

título me ha supuesto una apertura en la tarea de completar un movimiento internacional que sin la perspectiva japonesa estaba, definitivamente, incompleta.

Los capítulos combinan tanto una perspectiva histórica como temática, incluyendo desde revisiones históricas a la situación de derechos como el matrimonio entre personas del mismo sexo, la situación de personas transgénero, la situación de colectivos de mujeres discriminados o el análisis de la cultura visual –cubiertas literarias o anime– y la cultura literaria. Un panorama lo suficientemente variado para que la lectora o el lector pueda comprender la situación que ofrece Japón a sus ciudadanas y la luchas que éstas han tenido que emprender y emprenden todavía por conquistar derechos que los hombres gozan y eliminar prejuicios. A veces la visión occidentalista del feminismo impide valorar el inmenso trabajo de las mujeres en otras latitudes. Esta obra abre los ojos y aporta aspectos que hoy son de actualidad en el feminismo occidental y que han sido tratados por las feministas japonesas hace décadas. Aprendamos de este libro a construir un feminismo internacionalista, abierto, horizontal e inclusivo.

Akemi Saito abre la obra con los movimientos feministas en Japón, desde 1868 a la finalización de la primera guerra mundial. En él se puede apreciar las dos tendencias imperantes: el feminismo liberal y el feminismo socialista. El primero, liderado por la Asociación de las Medias Azules y la Alianza para la Obtención del Sufragio Femenino, con sus representantes respectivas, Hiratsuka Raicho y Ichikawa Fusae. Por su parte, el feminismo socialista fue representado por Fukuda Hideko y Yamakawa Kikue.

Hasta el XIX, el papel de las mujeres quedaba restringido al subsidiario de hija, esposa y madre, bajo las ideas del confucianismo. El *Onna daigaku* marcaba la obediencia de las mujeres hacia los hombres. La apertura por parte de Japón al exterior en las últimas décadas del XIX incluyó un viento de igualdad hacia las mujeres, integrado en la democracia y los derechos sociales y políticos. El filósofo Fukuzawa Yukichi defendió, de este modo, entre otros pensadores, el principio de igualdad de género y la independencia en un panorama donde el sistema político y legislativo distaba mucho de concederles ningún tipo de derecho. Sin embargo, estas ideas no tuvieron efecto alguno: el código civil de 1898 confería a padres y esposos el control sobre hijas y esposas; el adulterio, según el código penal de 1880 condenaba sólo a las mujeres hasta dos años de prisión; la constitución de 1889 negaba el derecho a las mujeres al voto; y la ley de reunión y asociación de 1890 y la de Policía y Orden Público de 1900 prohibían a las mujeres tanto pronunciar discursos como ser miembros de partidos políticos. Sin embargo, serán varios los movimientos que removerán lo largo de las últimas décadas del XIX y las primeras del XX la conciencia política y social y varias las mujeres que abanderaron los movimientos por los derechos de las mujeres. Saito presenta las biografías de algunas de ellas y varios movimientos clave. Uno de ellos sería la campaña de la abolición de la prostitución. En las primeras décadas del S. XX aparecerían los primeros movimientos feministas que reivindicarían los derechos cercenados de las mujeres, destacando la revista *Medias Azules* que se iniciaría en 1911 hasta 1916. En 1913, escribía Hiratsuka: “la mujer nueva no se conforma con la vida de las mujeres anteriores que fueron tratadas por el ego de los hombres como imbéciles, esclavas y trozos de carne”. Además, Hiratsuka desarrolla el concepto de “maternalismo”, por el que exigía, entre otros derechos, el reconocimiento social del trabajo materno. Este concepto fue objeto de debate en estas décadas, oscilando entre aquellas voces que exigían la protección económica del Estado hacia las mujeres durante la crianza, a aquellas que identificaban la labor de crianza femenina con la dependencia. Debates que tuvieron lugar en las primeras décadas del XX en Japón y que podemos oír hoy en pleno S. XXI en Europa y en nuestro país.

El comienzo del movimiento sufragista se inicia en 1919 con la fundación de la Asociación de Nuevas Mujeres y la Alianza para la Obtención del Sufragio Femenino. Saito nos señala a Ichikawa Fusae como la sufragista más importante y el año 1930 como el año más importante en el mundo para el sufragio realmente universal y para la Alianza, cuando tuvieron lugar distintas estrategias y reuniones para la obtención del sufragio. Saito nos señala otros movimientos de gran importancia, como el feminismo socialista y el de las mujeres proletarias. Sin embargo, la entrada de Japón en la Segunda Guerra Mundial, con una ideología bélica que implica siempre militarismo y retroceso en los derechos de las mujeres, truncó las expectativas democráticas. Así, paralelo a lo que en España sería la Sección Femenina, surge la Asociación de Mujeres del Gran Japón, centrada en el esencialismo de la mujer como “buena esposa y madre sabia”, con una estructura con dominio masculino aunque –como también en España– su presidencia fuera ostentada por una mujer. Todos los movimientos feministas fueron duramente reprimidos y el sufragio universal sólo se obtendría tras la Segunda Guerra Mundial, en 1945.

Megumi Yanagiwara realiza en su capítulo un interesante análisis del resurgir del feminismo tras la violenta represión de la Segunda Guerra Mundial. El *Uman Ribu*, o simplemente *Ribu*, surge en la década de los años sesenta y setenta, representando la segunda ola de feminismo en Japón. Un movimiento importantísimo en la historia social de Japón que Yanagiwara denuncia como ausente en los temas historiográficos de Japón, algo que también sucede en la historiografía española que entiende que sólo lo relativo a los derechos y circunstancias de los ciudadanos varones constituye un tema de relevancia. Yanagiwara subraya cómo, a partir de la década de los 2000, y de la mano de jóvenes investigadoras que renuevan el panorama historiográfico, comienza una revisión de la importancia de este movimiento en la historia de Japón. El movimiento *Ribu* surge como una necesidad histórica, social y cultural de las mujeres japonesas para articular voces y enfrentar la

desigualdad. A la vez, movimientos estudiantiles iniciaron protestas contra una sociedad donde predominaba la desigualdad. Entre sus características queremos señalar la de un cambio de valores “del materialismo centrado en la producción al posmaterialismo centrado en la vida” (p.52). Era un movimiento antiesencialista, que enfatizaba lo que hoy llamaríamos interseccional -incluyendo la clase, la etnicidad o la nacionalidad- y sus diferencias políticas, sociales y económicas. Sus actividades tenían una estructura horizontal y antijerárquica: a diferencia del movimiento de liberación estadounidense, el *Ribu* no tenía líder y sostenía una crítica al ideal hegemónico que caracterizaba la sociedad nipona. Dentro de su capítulo es también de sumo interés lo referido al lenguaje, señalado la conciencia de ausencia de la experiencia de las mujeres en la lengua, poniendo en evidencia la denuncia de un simbólico cultural que excluye a las mujeres :

“Cuando el gobierno Meiji, a caballo entre los siglos XIX y XX, desarrolló una lengua estándar con el propósito de unificar el país (...) se adoptó como lengua estándar la variante del japonés que hablaban los hombres de clase media y estudios superiores que vivían en la zona de la meseta de Yamanote, en Tokio. Dicho registro (...) infravalora la feminidad y carece del vocabulario y los conceptos necesarios para expresar las experiencias de las mujeres desde su propia perspectiva” (pp. 55)

Otros de los elementos que denunciarán las componentes del *Ribu* será un sistema familiar que, aunque aparentemente modernizado, sigue arrastrando la tradición patriarcal del *ie*, término japonés, de preguerra; se opondrán a la reforma restrictiva del aborto -que incluía los motivos económicos hasta 1972-.

Por último, es destacable el análisis del *Ribu* por todo el Japón, no sólo el área metropolitana. En él es destacable el *Seikatsu Kiroku* (Escritura de la vida), un movimiento de aprendizaje que trataba de aumentar la conciencia social a través de las narraciones y poemas sobre sus vivencias personales, en un ejercicio de introspección: “al escribir sobre sus propias vidas y leer sobre las vivencias de otras mujeres, las integrantes de este movimiento compartían sus experiencias de discriminación y desarrollaban una conciencia crítica sobre los problemas de género” (pp. 62).

Tras estos dos capítulos que resumen el interesante movimiento feminista japonés, con sus características propias, el libro aborda cuestiones diversas que pasamos a describir.

La situación de las mujeres ainu es llevado a cabo por Yolanda Muñoz González. El pueblo ainu es el ejemplo del maltrato de una identidad cultural, su utilización y desprecio, utilizándose para demostrar la “inferioridad racial” por parte del darwinismo social imperante en el S. XIX, pero también para apoderarse de su cultura. Un ejemplo que Muñoz señala es cómo aquellos que trataron de rescatar sus relatos, como el lingüista Kindaichi Kyyosuke, no siempre respetaron la autoría de las mujeres ainu, atribuyéndose en casos la narración a sí mismos. Muñoz pone de relevancia varias mujeres que consiguieron transcribir y traducir bellos y necesarios relatos del pueblo a la vez que denuncia cómo el pueblo ainu fue tratado durante casi todo el siglo XX como “el otro”, y cómo se les fotografió, se utilizaron sus costumbres y objetos de manera denigratoria y se les consideró subhumanos, a la vez que se organizaban viajes para observarlos como algo ajeno. Sólo hasta los años setenta se comenzó a reconocer el valor de su cultura y en ella destacan las narraciones de activistas mujeres ainu, reinterpretando el patrimonio cultural intangible. Ello ha ido acompañado de una lucha frente al saqueo académico que sufrieron especialmente las mujeres, que habían escapado en mayor medida que los hombres a las políticas de asimilación.

Un feminismo identitario, antirracista, que vincula el sentido de pertenencia a la íntima relación con la naturaleza y que cuestiona el feminismo urbano de clase media como otra “forma de colonialismo que no reconocía los procesos de asimilación y violencia en los que las mujeres colonizadoras también habían participado” (pp.80). La autora concluye con la esperanza de poder articular un movimiento que rompa los círculos de violencia en el que los pueblos indígenas puedan unirse y donde las mujeres tengan una voz, la voz de las mujeres ainu.

Dos capítulos abordan aspectos concretos de las leyes y políticas de Japón. Por un lado, Aline Henninger aborda el matrimonio entre personas del mismo sexo, desde una perspectiva que aborda su evolución desde 2000 a 2020. Si bien este derecho todavía no ha sido reconocido, la implementación de “certificados de pareja” parece un paso decisivo en relación con ello así como el reconocimiento de estos matrimonios realizados en países extranjeros donde este reconocimiento sí existe. Es importante reconocer a Japón como un país en el que, según la autora, la institución matrimonial tiene un fuerte papel simbólico y administrativo. Las nociones de “matrimonio” y “familia” estructuran la sociedad y uno está vinculado al otro. La autora repasa la panorámica del movimiento LGTB en Japón, señalando en los años setenta en Tokio los primeros lugares de socialización lesbiana y a partir de los años ochenta los movimientos militantes. Entre ellos destaca LOUD (Lesbians of Undeniable Drive). La autora señala la importancia de las mujeres y las madres lesbianas en la reflexión sobre el matrimonio homosexual, por el cual se sienten más interpeladas, ya que muchas de ellas han podido formar una familia recompuesta, o han concebido un hijo por inseminación artificial. En esta consecución por el derecho al matrimonio homosexual es de obligada mención la asociación EMA Nihon, acrónimo de Equal Marriage Alliance, que busca reinterpretar el artículo 24 de la constitución a la luz del Japón actual.

Por otro lado, Julia Martínez Nieto analiza la situación de las personas transgénero en Japón. Al contrario que en otros movimientos, la introducción de los discursos médicos y psicológicos provenientes de Europa que “conceptualizaban la atracción homosexual y la variabilidad de género como consecuencias de una psique enferma”, supusieron un cambio negativo de actitud hacia las minorías sexuales, que había sido relativamente tolerante hasta el fin de la restauración Meiji. Durante el S. XX esta categoría fue evolucionando desde el estigma y el desorden a una patologización de la misma por la cual, esta “enfermedad” podría ser “curada”. A partir del 2004, entra en vigor la Ley sobre Casos Especiales para el Manejo del Género en las Personas con Trastorno de Identidad de Género, que introdujo la posibilidad de modificar el género de una persona en su registro familiar. La autora aborda las modificaciones que han tenido lugar a partir de 2008, y en el que aborda las conceptualizaciones de sexo y género, las implicaciones que ello conlleva en relación con lo trans, los aspectos relativos a la patologización y el “trastorno de identidad de género (TIG)”, la “disforia de género” o la “incongruencia de género”, así como el “estrés de minoría”, concepto que alude a problemas de salud mental “socialmente inducidos y no inherentes al hecho de ser una persona trans”. La autora critica un sistema y modelo familiar cisheteronormativo que hace muy difícil la situación de las personas transgénero en Japón.

Tras estos dos capítulos, el libro se centra en la representación de las mujeres del Japón, a través de tres capítulos: las nuevas generaciones tras la herencia del dibujante de manga Miyazaki Hayao; la conformación de las subjetividades femeninas a través de la literatura japonesa contemporánea; y la representación de las mujeres japonesas en las cubiertas contemporáneas.

Esta sección, abierta a partir de la obra de Miyazaki Hayao resulta de gran interés. Delicia Aguado-Peláez y Patricia Martínez-García abordan este capítulo en el que analizan las identidades cambiantes masculinas y femeninas que aparecen en las obras. En ellas se señala la oscilación del modelo de “breadwinner” al “hombre herbívoro”, que se asocia “con un nuevo patrón de masculinidad, más ligado a los cuidados y alejados de comportamientos agresivos y competitivos”. Las obras tanto de Miyazaki como de la nueva generación de creadores de manga conforman un escenario de:

“precariedad, frustración y competitividad en un modelo capitalista cada vez más deshumanizado; la pérdida de lazos familiares y comunitarios junto al desencanto individualista; el nacionalismo, el imperialismo cultural y la negociación continua de la identidad japonesa, así como la crisis ecológica, económica y social” (pp. 148)

Pero también donde aparece un deseo de “cambio social, la lucha frente a múltiples formas de desigualdad, el encuentro con la naturaleza o el impulso de otras masculinidades y feminidades en el Japón contemporáneo”.

Por tanto, las figuras de Miyazaki encarnan, en palabras de sus autoras “el fracaso del sujeto normativo en la creación de un mundo habitable (...) la guerra en su máxima decadencia” a la vez que “exploran un modelo alternativo” (pp. 149). Las autoras analizan en sus páginas tres dimensiones: las construcciones de los personajes principales; la representación del ambiente; y las dominaciones y resistencias que surgen en la trama. Las autoras analizan las obras de Hosoda Mamoru, Miyazaki Goro, Yonebayashi Hirosama, Shinkai Makoto y Yamada Naoko (por cierto, sólo mujer la última). Se hace un análisis de varias obras de cada uno de los creadores, que plantean como ejes comunes la armonía rota por la dominación, la importancia de revalorizar lo olvidado para restaurar el equilibrio y la juventud urdidora de cambio. Sus obras reflejan los desequilibrios, diferentes tipos de dominaciones que atrapan a la juventud pero también las resistencias y la búsqueda de la armonía.

Se echa de menos la traducción del título de las obras de los distintos cineastas porque dificulta la posibilidad de encontrarlos en la web, así como la inserción de imágenes, que ayudarían a localizar y comprender mejor las características de los protagonistas y las escenas.

El análisis de la conformación de las subjetividades femeninas en la literatura japonesa contemporánea corre a cargo de Anna Lisbona Cortés que analiza obras escritas por mujeres entre 1989 y 2016 y su nexo de unión es el rechazo “a una realidad poco placentera, así como la dificultad de perseguir alternativas en una sociedad que tiende a la homogeneización”. En este análisis emergen temas como el trabajo, que supone un recurso para construirse como personas y encontrar su sitio en el mundo; la construcción de su subjetividad en relación a lo que son o no con respecto a sus maridos; en otras obras aparece el contraste entre la figura de la mujer adulta, autosuficiente, segura, discreta frente a la mujer insegura y sin distinción y ambas frente a personajes masculinos que comparten la inclinación a la violencia cuando las mujeres los rechazan; otras obras abordan la deconstrucción de la figura “mujer”; protagonistas que se saturan y colapsan ante la presión social. En general, todas las obras reflejan “la inseguridad e inquietud características de la indefinición subjetiva en que se ven inmersos los individuos en sociedades contemporáneas, neoliberales y complejas” (pp. 185).

Por último, el capítulo de Alba Serra-Vilella cierra esta sección y este libro, con un análisis de la mujer japonesa en las cubiertas literarias de obras traducidas en España entre 1900 y 2014. En él, la autora corrobora la presencia de la alteridad japonesa, tanto desde lo exótico como de los estereotipos femeninos. La autora analiza, más allá del género de los personajes, aspectos tan interesantes como la posición y la mirada: posición de igualdad/superioridad/igualdad; tipo de mirada (mirado/mirando); dirección de la mirada (mirando hacia

abajo/otros). Otros aspectos han sido también el grado de exotización y el uso del atuendo tradicional. A través de este análisis se puede comprobar que la mujer japonesa aparece preeminentemente anclada en el pasado; marcadamente japonesa o asiática; relaciones de poder desiguales, donde un tercio de las mujeres miran hacia abajo y donde los hombres ocupan una posición predominante.

Recomendamos la lectura de esta obra que abre los ojos, desde diversas perspectivas, a grandes logros y temas emergentes que sin duda beneficiarán a la historia de Japón en general -incluyendo un discurso plural frente a la historiografía hegemónica- y la situación de las mujeres en el mundo. Esta perspectiva nos ayuda a comprender la universalidad de la subalteridad de las mujeres, así como la capacidad también de las mujeres de luchar por la democracia plena de una sociedad y la consecución de la igualdad.